



UNIÓN EUROPEA

ALIANZA  
ORIENTE  
SOSTENIBLE

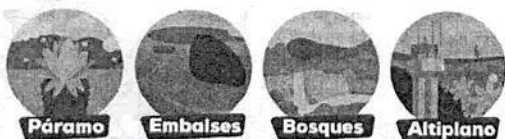
**ACTA DE SUPERVISIÓN  
PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
No. 1000-07-019-2020-PS0041-2025**

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002

<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>		Noviembre 25 de 2025				
<b>INFORME DE:</b>		No.02	<b>DE SEGUIMIENTO:</b>	-	<b>FINAL:</b>	X
<b>SUPERVISIÓN:</b>	X		<b>PARA PAGO:</b>	X		
<b>INTERVENTORÍA:</b>	-					
<b>PERIODO DE SEGUIMIENTO:</b>		<b>Desde:</b>	14/10/2025	<b>Hasta:</b>	25/11/2025	

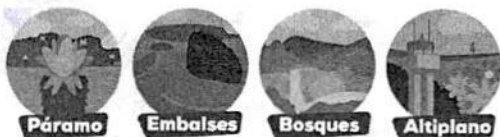
**1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO:</b>	X	<b>NÚMERO:</b>	1000-07-019-2020-PS0041-2025
<b>CONVENIO:</b>	-	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	03/10/2025
<b>FECHA ACTA DE INICIO:</b>	07/10/2025		
<b>OBJETO:</b>	DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y CERTIFICAR CUATRO CURSOS VIRTUALES TIPO MOOC (MASSIVE OPEN ONLINE COURSE), SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), CON ENFOQUE EN: (I) TURISMO SOSTENIBLE COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO LOCAL, (II) FORMULACIÓN Y GESTIÓN BÁSICA DE PROYECTOS CON PERSPECTIVA TERRITORIAL, (III) LIDERAZGO TERRITORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD Y EL BIENESTAR COLECTIVO, Y (IV) EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO ALIANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO, CONTRATO DE SUBVENCIÓN CSO-LA/2020/421-001 CON LA UNIÓN EUROPEA.		
<b>ENFOQUE:</b>	III. LIDERAZGO TERRITORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD Y EL BIENESTAR COLECTIVO.		
<b>CONTRATISTA / ASOCIADO:</b>	POLITÉCNICO CETASDI S.A.S		
<b>NIT O CÉDULA:</b>	901.650.164-6		
<b>VALOR INICIAL:</b>	\$12.500.000	<p>EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SERÁ DE DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$12.500.000,00) TRIBUTOS INCLUIDOS.</p> <p>APORTES MUNICIPIO DE RIONEGRO - PROYECTO AOS: DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000,00).</p> <p>APORTES CONTRAPARTIDA POLITÉCNICO CETASDI: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000,00).</p>	

AJUNTAMENT DE  
Sant CugatGeneralitat  
de CatalunyaGOBIERNO  
DEPARTAMENTO  
CENTRALAlcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia




<b>PLAZO INICIAL:</b>	DOS (2) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025.		
<b>ADICIÓN:</b>	N/A	<b>VALOR ADICIÓN</b>	<b>% DE ADICIÓN</b>
		N/A	N/A
<b>PRÓRROGA:</b>	N/A	<b>TIEMPO PRORROGADO</b>	<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</b>
		N/A	N/A
<b>HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:</b>	Suspensión	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA REANUDACIÓN</b>
		N/A	N/A
<b>REANUDACIÓN:</b>	N/A	<b>FECHA DE REANUDACIÓN:</b>	N/A
<b>CDP:</b>	No. 1110	<b>FECHA DEL CDP:</b>	13/08/2025
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL:</b>	No. 2839	<b>FECHA DEL CRP:</b>	06/10/2025
<b>SUPERVISOR:</b> <b>CARGO:</b>	LUIS JEFERSSON ALZATE CASTAÑO Jefe Oficina de Proyectos y Cooperación		
<b>INTERVENTOR:</b>	<b>NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:</b>	N/A	
	<b>NÚMERO CONTRATO:</b>	N/A	
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA:</b>	100%		
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:</b>	100%		


<b>PÓLIZA INICIAL</b>			
<b>NÚMERO</b>	48-44-101007303	<b>ASEGURADORA:</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6
<b>F EXPEDICIÓN</b>	23/09/2025	<b>F. APROBACIÓN</b>	30/09/2025
<b>AMPAROS:</b>		<b>VIGENCIA DESDE - HASTA</b>	
<b>CUMPLIMIENTO:</b> \$ 1,250,000.00	23/09/2025	25/03/2026	
<b>CALIDAD DE SERVICIO:</b> \$ 1,250,000.00	23/09/2025	25/03/2026	




## 2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El cuadro que se presenta a continuación da cumplimiento al apartado 4.2 de los Términos de Referencia, titulado "Entregables". Estos entregables corresponden, en parte, a la descripción del Segundo pago del 50% en la Clausula Décima "Forma de Pago" de la minuta del contrato. De igual forma, se presentan documentos que soportan el cumplimiento de la propuesta del contratista de aportar una contrapartida. En el siguiente cuadro se describen de manera general las actividades realizadas y los documentos que respaldan el cumplimiento de cada obligación. Aquí se plasman los comentarios pertinentes y necesarios, ya sean explicativos o adicionales, para enterar al ordenador del gasto de todos los pormenores a que haya lugar, de conformidad con las obligaciones del Supervisor y del contratista:

N	ACTIVIDAD/ ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIA
1	Relación de facilitadores con información general.	La institución elaboró una relación detallada de los facilitadores que participaron en el curso, incluyendo información general de cada uno (nombre completo, formación académica, experiencia profesional y rol dentro del curso). Este equipo de facilitadores cuenta con amplia experiencia en la temática de liderazgo territorial, y en metodologías de educación virtual, garantizando la calidad de la formación impartida.	  <p>Anexo 1: Relación de facilitadores con información general - PS0041</p> <p>Documento en formato PDF con la lista de facilitadores y sus perfiles generales.</p>
2	Listados de asistencia / participación	La plataforma virtual de aprendizaje registró la asistencia y participación de los estudiantes en las diferentes actividades y módulos del curso. Se generaron listados consolidados que muestran qué participantes accedieron y completaron	

		<p>los contenidos, sirviendo como evidencia del nivel de participación en el MOOC.</p>	<p>Anexo 2: Listados de asistencia / participación - PS0041-2025 Reportes de asistencia generados desde la plataforma (archivos PDF con listas de participantes y registros de su participación en el curso). Entregados en formato digital.</p>
<p>3</p>	<p><b>Certificados de 220 personas.</b></p>	<p>Un total de 220 participantes aprobaron el curso y recibieron su certificado de finalización. Se diseñó el certificado conforme a los lineamientos de imagen del proyecto AOS y de la Unión Europea, obteniendo la aprobación previa del equipo de comunicaciones de AOS. Los certificados se generaron y distribuyeron a través de la plataforma virtual del curso, la cual permite la verificación digital de la autenticidad de cada certificado. De este modo, cada participante pudo acceder a su certificado electrónico una vez cumplidos los requisitos del curso.</p> <p>Es importante precisar que el número de doscientas veinte (220) personas certificadas corresponde al corte técnico, administrativo y financiero realizado con fecha 25 de noviembre de 2025, en atención al plazo contractual establecido para el presente contrato y al cierre del contrato de subvención del Proyecto Alianza Oriente Sostenible - AOS (CSO-LA/2020/421-001) con la Unión Europea. Si bien la base de datos de personas</p>	 <p>Anexo 3: Certificados de 220 personas - PS0041-2025 Archivo PDF que compila los 220 certificados digitales emitidos a los participantes del curso (uno por cada participante aprobado), entregado como evidencia para verificación y archivo. [NOTA: Los certificados fueron</p>

		<p>inscritas al curso es superior (431 registros), la oferta académica del MOOC se mantuvo y se seguirá desarrollando para la totalidad de los inscritos, garantizando la expedición de la certificación a todas aquellas personas que cumplan los requisitos académicos con posterioridad a la fecha de corte. En ese sentido, el número final de personas efectivamente certificadas será superior al aquí reportado; sin embargo, por razones de oportunidad y cierre administrativo y financiero, este informe de supervisión solo puede consignar las certificaciones verificadas hasta el momento en que se alcanzó el umbral mínimo de 220 certificados exigido contractualmente para efectos del segundo pago, sin que ello implique limitación alguna en el acceso, desarrollo o certificación del curso para los demás participantes.</p>	<p>entregados a los participantes vía plataforma en formato electrónico]</p>
4	<p><b>Piezas Gráficas y publicitarias: tarjeta de invitación, cuñas radiales, pauta digital con logos UE y AOS.</b></p>	<p>Se ejecutó una campaña de divulgación del curso a través de diversos medios, asegurando cobertura en los 23 municipios del Oriente Antioqueño y entre el público objetivo interesado. Para la convocatoria se diseñaron múltiples piezas promocionales: una tarjeta de invitación digital, cuñas radiales para emisoras locales y material gráfico para pauta en medios digitales (redes sociales, páginas web), entre otras. Todas las piezas incluyeron los logotipos oficiales de la Unión Europea y del proyecto Alianza Oriente Sostenible (AOS), cumpliendo con el plan de visibilidad acordado. Estas estrategias de comunicación garantizaron una amplia difusión del curso MOOC en la región.</p>	<div data-bbox="1089 1136 1406 1310" data-label="Image"> </div> <p>Anexo 4: Piezas Gráficas y publicitarias - PS0041-2025 Carpeta digital que contiene todas las piezas publicitarias elaboradas (imagen de la tarjeta de invitación, archivos de audio de las cuñas radiales y creativos de pauta digital), proporcionada</p>

			<p>mediante enlace de descarga. Adicionalmente, documento PDF recopilatorio con muestras de dichas piezas, entregado en formato digital.</p>
5	<p><b>Base de datos de personas inscritas con autorización de tratamiento de datos.</b></p>	<p>Se consolidó una base de datos completa de los inscritos al curso. La base de datos final consta de <b>431</b> registros correspondientes a los participantes registrados, e incluye datos generales de cada uno: nombre, identificación, municipio de residencia, entidad/organización (si aplica) y correo electrónico de contacto. El formulario de inscripción incorporó la autorización explícita para el tratamiento de datos personales, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes de protección de datos. De esta manera, todos los registros en la base de datos cuentan con el debido consentimiento informado de los participantes.</p>	 <p>Inscripción Cursos Virtuales -Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar colectivo - Formaciones ADS</p> <p>Anexo 5: Base de datos de personas inscritas con autorización de tratamiento de datos - PS0041-2025 Archivo en formato Microsoft Excel con la base de datos de los inscritos al curso, incluyendo sus datos personales básicos (nombre, municipio, etc.) y el registro de su autorización de tratamiento de datos. Entregado en medio digital.</p>
6	<p><b>Evidencias del proceso de matrícula.</b></p>	<p>Se documentó el proceso de matrícula de los participantes desde su inscripción hasta su incorporación en la plataforma del curso. Tras la fase de inscripción, se verificaron los datos de cada participante</p>	<p>Anexo 6: Evidencias del proceso de matrícula. Imágenes y capturas de pantalla del</p>

		<p>y se procedió a crear sus accesos en el entorno virtual de aprendizaje. A cada inscrito se le proporcionaron las credenciales necesarias y se confirmó su matrícula, asegurando que todos tuvieran acceso al contenido del MOOC. El proceso quedó registrado mediante capturas de pantalla y reportes del sistema, evidenciando cada etapa: desde la recepción de la inscripción, la asignación del participante al curso, hasta la confirmación final de matrícula.</p>	<p>sistema de inscripción/matricula que ilustran cada paso del proceso (formulario de registro, confirmación al participante, creación de usuario en la plataforma). Estas evidencias se entregan en formato digital (archivos de imagen integrados en un documento PDF)</p>
7	<p><b>Evidencias de estrategias anti-deserción y seguimiento.</b></p>	<p>Durante la ejecución del curso se implementaron diversas estrategias de acompañamiento y seguimiento para minimizar la deserción. Se brindó soporte técnico y pedagógico constante a los participantes, resolviendo dudas a través de mensajería y otros canales de comunicación whatsapp y llamadas telefónicas; asimismo, se monitoreó periódicamente el progreso y la asistencia de cada estudiante en la plataforma.</p> <p>Cuando se detectaba inactividad o dificultades, se enviaron recordatorios personalizados y se ofreció ayuda adicional para reenganchar al participante en el curso. Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento con el equipo del proyecto AOS para evaluar el avance general del curso y coordinar acciones de mejora, lo cual contribuyó a mantener una alta tasa de permanencia hasta la finalización del MOOC.</p>	<p>Anexo 7: Evidencias de estrategias anti-deserción y seguimiento.</p> <p>Capturas de pantalla de las interacciones en la plataforma (ejemplos de foros y mensajes de seguimiento), evidenciando el acompañamiento y la resolución de inquietudes a los estudiantes.</p> <p>Asimismo, fotografías y pantallazos de reuniones de coordinación con el equipo AOS, donde se planificaron las acciones anti-deserción. Todo el material de evidencia</p>

			se entrega en formato digital (imágenes incluidas en informes PDF).
8	<b>Entrega en USB de materiales del curso: contenidos, audiovisuales, instrumentos de evaluación, estadísticas, bases de datos, certificados.</b>	La totalidad de los archivos generados durante el curso fue entregada al contratante en un medio de almacenamiento externo, cumpliendo con los requisitos establecidos. En la memoria entregada se organizaron todos los contenidos y materiales del curso: módulos temáticos (documentos y guías), recursos audiovisuales producidos (videos, presentaciones interactivas, podcasts), instrumentos de evaluación aplicados, reportes de seguimiento y estadísticas de participación, base de datos final de participantes, así como las copias digitales de los certificados otorgados. Dichos materiales quedaron debidamente estructurados y listos para su eventual publicación como curso MOOC de acceso abierto en la plataforma del proyecto AOS.	Memoria USB (unidad flash) rotulada con el número PS0041 y el nombre del contratista (Politécnico CETASDI), que contiene la totalidad de los materiales del curso organizados en formato digital (estructura de carpetas con contenidos, recursos multimedia, evaluaciones, bases de datos y certificados). Entregada físicamente al supervisor del contrato para su custodia.

### Contrapartida Institucional:

En cumplimiento de los lineamientos del contrato de subvención CSO-LA/2020/421-001 financiado por la Unión Europea, y como parte del compromiso institucional del Politécnico CETASDI en el marco del contrato 1000-07-019-2020.PS0041-2025, se aportó una contrapartida en especie correspondiente al trabajo realizado por cuatro (4) personas del equipo académico y administrativo de la institución.

Estas personas –ya vinculadas laboralmente con CETASDI– dedicaron parte de su jornada laboral al desarrollo del curso MOOC “Liderazgo territorial para la sostenibilidad y el bienestar colectivo”, desde la etapa de diseño, implementación y certificación.



ALIANZA  
ORIENTE  
SOSTENIBLE

Para respaldar este aporte, se anexan los siguientes documentos:

- Un documento de justificación de la contrapartida institucional, con el resumen de personas, tiempos de dedicación y equivalentes económicos de la contribución.
- Cuatro (4) documentos contractuales tipo Otrosí, mediante los cuales se formalizó internamente la asignación de estas personas a las actividades del contrato.
- Las respectivas colillas de pago o comprobantes de nómina correspondientes al periodo reportado, que certifican la ejecución de dichos aportes.

Se hace entrega del presente informe en versión física y digital, y los siguientes anexos en versión digital por medio de memoria USB:

### ANEXOS

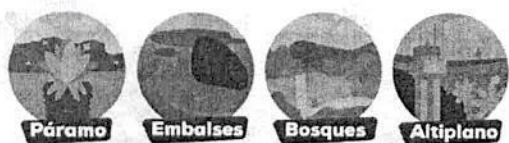
- ✓ Anexo 1: Relación de facilitadores con información general - PS0041-2025
- ✓ Anexo 2: Listados de asistencia / participación - PS0041-2025
- ✓ Anexo 3: Certificados de 220 estudiantes - PS0041-2025
- ✓ Anexo 4: Piezas Gráficas y publicitarias - PS0041-2025
- ✓ Anexo 5: Base de datos de personas inscritas con autorización de tratamiento de datos - PS0041-2025
- ✓ Anexo 6: Evidencias del proceso de matrícula.
- ✓ Anexo 7: Evidencias de estrategias anti-deserción y seguimiento.
- ✓ Justificación de Contrapartida: Roles y funciones del equipo del proyecto

<b>PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME</b>	100%
---	------

ACCIONES EJECUTADAS: CURSOS MOOC	REALIZADA	% AVANCE
Planeación y desarrollo inicial del programa académico	✓	16,7
Módulo 0	✓	16,7
Módulo 1	✓	16,7
Módulo 2	✓	16,7
Módulo 3	✓	16,7
Certificaciones e informe final de actividades con sus anexos	✓	16,7
	<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>

### 2.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

Durante este período se verificó la revisión y actualización de las acciones asociadas con el Contrato en concordancia con los ítems del apartado 4.2 llamado Entregables en los Términos de Referencia. Estos entregables corresponden a la descripción del Segundo pago del 50% en la Clausula Décima



AJUNTAMENT DE  
SantCugat



Generalitat  
de Catalunya



GOBERNACION  
DEPARTAMENTO  
CENTRAL



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

“Forma de Pago” de la minuta del contrato. Para lo anterior, se revisó detalladamente cada documento entregado por el contratista, los cuales dan cumplimiento a los entregables mencionados. La información que da soporte al cumplimiento de estas actividades se encuentra alojada en OneDrive del correo asignado, el cual es [educacionaos@rionegro.gov.co](mailto:educacionaos@rionegro.gov.co) en la siguiente carpeta:

## **ETAPA OPERATIVA CURSOS MOOC**

### **3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS**

- Primer pago del 50%: Después de firmada el acta de inicio y contra entrega en debida forma de: plan de trabajo y cronograma de actividades, contenido temático a desarrollar en el curso, descripción del equipo docente de cada curso incluyendo sus perfiles y competencias para impartir cada uno de las temáticas, y descripción de las características de la infraestructura tecnológica y plataforma que se va a utilizar para los cursos virtuales tipo MOOC-Cursos Abiertos Masivos en Línea- (físico y digital), aprobado por la supervisión, la dirección y experto técnico del Proyecto Alianza Oriente Sostenible (AOS).
- Segundo pago del 50%: Contra entrega, en debida forma, del informe final en formato físico y digital –el cual deberá incluir copia de las certificaciones de al menos 220 personas certificadas y archivos del curso para su implementación en la plataforma del Proyecto Alianza Oriente Sostenible (AOS), junto con todos los entregables y evidencias, y previa aprobación a entera satisfacción por parte de la supervisión, la dirección y el experto técnico del Proyecto AOS, cumpliendo con los siguientes requisitos:

Presentación en debida forma de la factura legal y los documentos soporte:

- a. Informe de actividades con el desarrollo del objeto del contrato y entregables.
- b. Informe de supervisión, que contenga la descripción detallada de toda la realización de la acción, entregables, productos y evidencias del desarrollo de las actividades propuestas, debidamente firmado por el Supervisor del contrato, donde constará la conformidad de las condiciones en las que se hace la entrega de los productos.
- c. Presentación en debida forma de la Factura comercial.
- d. Paz y salvo de la seguridad social integral.
- e. Copia de la Planilla de pago a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de conformidad con la normatividad vigente o constancia de aportes a la seguridad social.
- f. Carta del revisor fiscal y carta de la junta central de contadores.
- g. El contratista presentará certificación bancaria, para efectos de giro electrónico, donde contenga: “Nombre o Razón Social”, “Número de Nit”, “Entidad Financiera”, “Número de Cuenta”, “Clase de Cuenta (ahorros o corriente)”.
- h. Rut con una actualización no superior a un mes de la emisión de la factura.

El desembolso se hará mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista informe, previa presentación de constancia de pago a los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral en pensión, riesgos laborales y salud, así como los propios del S.E.N.A., I.C.B.F. y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Rionegro. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del municipio de Rionegro, y sólo se aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por contratista las cuales serán consignadas en el informe de supervisión y serán parte integrante del acta de desembolso.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Si las facturas o cuenta de cobro no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Se entienden incluidos como parte de los honorarios todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales están a cargo del contratista.

**PARÁGRAFO TERCERO:** Los pagos quedan sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago por parte de la Secretaria de Hacienda del Municipio. Los documentos soporte para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato.

**PARÁGRAFO CUARTO:** Si la entidad recibe los documentos para el pago dentro de los CINCO (5) últimos días hábiles del mes, se tramitarán para efectos de pago, el primer día hábil del mes siguiente.

**PARÁGRAFO QUINTO:** El contratista autoriza expresamente al Municipio, para descontar de sus pagos o demás emolumentos facturados, las sumas de dinero que por error le sean pagadas. Así mismo, autoriza la deducción correspondiente a impuestos y similares que las normas legales establezcan para este tipo de pagos.

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/ CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACIÓN PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
01	FEV 7119	X				2025-05093	\$ 5,000,000		\$ 5,000,000
02	FEV 7248				X		\$ 5,000,000		\$ 0

Los desembolsos al contratista se efectúan sobre el Aporte del Municipio/AOS (\$10.000.000), conforme a la Cláusula Novena (Valor) - Aportes de la minuta. La Contrapartida del contratista (\$2.500.000) hace parte del valor total (\$12.500.000), pero no es objeto de giro; su ejecución se verifica mediante soportes. En consecuencia, el Pago 2 (50%) es equivalente a \$5.000.000.

#### **4. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:**

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015.

#### **5. ANOTACIONES ADICIONALES:**

*No se generan anotaciones adicionales.*

#### **6. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES:**

- Informe de actividades
- Factura
- Documentos para el pago

Para constancia, se firma la presente acta:



**LUIS JEFERSSON ALZATE CASTAÑO**  
Jefe Oficina de Proyectos y Cooperación  
Supervisor